

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al Programa Individual de Atención de Personas en Situación de Dependencia.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación de las resoluciones que seguidamente se indican a las personas relacionadas en el último domicilio conocido obrante en el expediente administrativo, se les hace saber –a través de este anuncio– que se ha dictado resolución en el seno de los distintos procedimientos administrativos que se citan; todas ellas enmarcadas en el ámbito de Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

A) Relación de comunicaciones de inicio de procedimiento con requerimiento de subsanación.

DNI	NÚM. EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO
Y4973241B	SISAAD01-29/2022677/2022-33	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
24567798A	SISAAD01-29/2024250/2022-54	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
X0834142R	SISAAD01-29/2024103/2022-04	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
38762671N	SISAAD01-29/1543894/2020-42	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
55345987Y	SISAAD01-29/2019776/2022-42	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
Y4930294M	SISAAD01-29/2020049/2022-24	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
X5758980X	SISAAD01-29/2021028/2022-33	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
Y1655762Y	SISAAD01-29/2021073/2022-78	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
X6937131D	SISAAD01-29/2024235/2022-39	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
X2384145B	SISAAD01-29/2024143/2022-44	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
06681006N	SISAAD01-29/2022391/2022-38	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
24835180X	SISAAD01-29/2018267/2022-85	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
X5616704N	SISAAD01-29/2020043/2022-18	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
35063584S	SISAAD01-29/2248770/2023-19	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación
Y6423999K	SISAAD01-29/1442762/2020-81	Comunicación Inicio Procedimiento con Requerimiento Subsanación

Al objeto de conocer el contenido íntegro de las resoluciones y actos administrativos que se publican y notifican por el presente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta.

Asimismo, se advierte que las citadas resoluciones y actos no agotan la vía administrativa y contra ellos cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que será la competente para resolverlo, de conformidad con los artículos 121 y 122

00284622

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 46.1.c) del Decreto 101/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Málaga, 29 de mayo de 2023.- La Delegada, Ruth Susana Sarabia García.

00284622